

“Libertad Para Elegir”, una campaña que dice sí a alternativas para la reducción de riesgos y daños

- *El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga adelanta una investigación sobre el uso responsable de dispositivos electrónicos como una medida de reducción de daños para la salud.*
- *Estudios han demostrado que la tasa de recaída en personas que no reemplazaron el cigarrillo tradicional es del 80%.*

¿Se está promoviendo una regulación inteligente que permita a los consumidores elegir para que encuentren alternativas efectivas al consumo de tabaco y nicotina?

El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga (ICP) desarrolló una serie de investigaciones y de mesas de expertos sobre el principio de **“Reducción de Daños en Colombia”, como elemento orientador para una regulación inteligente**, reconociendo las libertades individuales y las posibilidades que ofrecen las innovaciones que contribuyan a que los consumidores encuentren alternativas seguras para el consumo de determinados productos de tabaco y nicotina.

Para el ICP resulta fundamental superar el **enfoque prohibicionista, cuyas consecuencias no deseadas, impactos y externalidades terminan no solo desconociendo las libertades de los ciudadanos, sino generando mayores riesgos y otros fenómenos como el contrabando y la falsificación.**

El documento de investigación propone la discusión en torno a la innovación en salud y a un enfoque de regulación inteligente que permita a los consumidores elegir alternativas para reducir el riesgo y el daño en su salud, además, aborda la problemática del consumo, reconociendo la naturaleza e inelasticidad de este, pues las soluciones bajo principios precautorios y prohibicionistas han demostrado no ser lo suficientemente efectivas para resolver los problemas de salud. Por lo que se propone, la creación de una política de reducción de daños que garantice la protección, autonomía y derechos del consumidor adulto.

El Instituto de Ciencia Política presenta la iniciativa **“Libertad Para Elegir”**, una campaña digital que busca hacer pedagogía a la opinión pública, usando los datos y la evidencia científica que contrarresta la falta de información clara frente a los productos de consumo de nicotina y tabaco sin combustión.

Es necesario poner en el debate público la discusión sobre una regulación sensata. Los consumidores deben tener la libertad de elegir con información adecuada, alternativas que les permita reducir el daño para mejorar su salud.

Los dispositivos electrónicos han demostrado efectividad en países como Suecia, Escandinava y Estados Unidos. Estudios demuestran que la tasa de recaída es alta en personas que no reemplazaron el cigarrillo tradicional con alternativas como tabaco calentado, cigarrillos, vapeadores entre otros; entre el 75% y el 80% en los primeros seis meses, y entre el 30% y el 40% al cabo de un año. Reconocidos médicos especialistas en este tema, como Renée O’Leary and Riccardo Polosa, han concluido en artículos académicos escritos para la revista *Drugs And Alcohol Today*, que la sustitución del cigarrillo en la reducción del daño del tabaco es una estrategia que puede reducir la carga de morbilidad y mortalidad.

Finalmente, “Libertad Para Elegir” pretende no solo impulsar el derecho de los consumidores sobre la importancia de ser ellos quienes elijan, sino que también, busca hacer un llamado a tomadores de decisión y entidades encargadas de hacer seguimiento para que se regule el mercado y se vuelva seguro para los usuarios. No se trata de promover una campaña publicitaria para conseguir más usuarios, al contrario, se trata de concientizar con el objetivo de que no se obligue o se restrinja sobre la posibilidad de elegir.

Para conocer de cerca la campaña y unirse a la iniciativa, los ciudadanos pueden ingresar a www.libertadparaelegir.com.co, allí encontrarán el documento de investigación del Instituto y demás artículos académicos de expertos y profesionales, con suficiente información para entender con claridad sobre este tema.

El Instituto de Ciencia Política Hernán Echavarría Olózaga ICP, fundado desde 1987, es un centro de pensamiento independiente, y una organización apartidista de la sociedad civil, comprometido con la promoción de la democracia pluralista y la defensa de las libertades económicas y civiles de los ciudadanos.

Información de contacto

Katherinn Cuervo, Coordinadora de Comunicaciones del ICP

Celular: 319 458 8129

Correo electrónico: Katherinn.cuervo@icpcolombia.org